Popayán, 27 de Noviembre de 2025

Señor:
PEDRO JOSÉ ASTAIZA PALECHOR
Profesional Universitario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Supervisor del Contrato No. 3621-2024
E.S.M.

Asunto: Solicitud de reinicio y ampliación de plazo del contrato No. 3621-2024 celebrado entre la UT AGROTRANSPORTE 2024 y la Gobernación del Departamento del Cauca – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cordial saludo,

En virtud de la suscripción del contrato No. 3621-2024 el cual tiene por objeto *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES PARA FAMILIAS OBJETO DE REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA*, me permito solicitar en mi calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL AGROTRANSPORTE 2024 el reinicio y ampliación de plazo del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El contrato en mención tiene un carácter accesorio, ya que su objeto está directamente vinculado a la ejecución material del proyecto productivo implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo propósito es apoyar con medios logísticos el suministro de insumos, herramientas y demás materiales necesarios para el establecimiento del cultivo de ají por parte de los beneficiarios del proyecto.

Dado que el contrato principal se encuentra en proceso de solicitud de reinicio y ampliación de plazo, anteriormente suspendido por causas técnicas debidamente justificadas —específicamente, la inadecuación actual de los terrenos de varios beneficiarios para iniciar las labores de siembra—, se hace necesario y razonable reiniciar y ampliar el plazo de ejecución ya que no existe en este momento la imposibilidad material de realizar las entregas programadas.

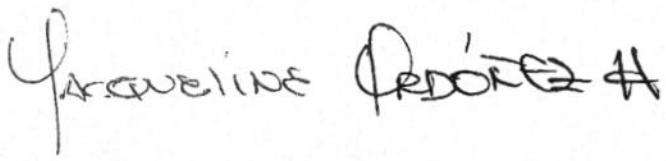
La finalidad del contrato No. 3621-2024 es posibilitar, mediante el servicio de transporte terrestre, el cumplimiento de los cronogramas de entrega de material vegetal (plantas de ají), fertilizantes, insumos agrícolas, herramientas y maquinaria en los diferentes municipios del Cauca.

La suspensión solicitada anteriormente tenía por finalidad preservar los recursos públicos, evitar reprocesos o pérdidas, y garantizar que la ejecución del contrato accesorio se reactive una vez se restablecidas las condiciones para reanudar el contrato principal, en concordancia con el cronograma de actividades ajustado.

Por lo anterior, solicito formalmente el reinicio y ampliación de plazo del contrato No. 3621-2024 por un término de un (1) mes más, es decir, hasta el treinta (31) de diciembre de 2025. En tanto las condiciones que dieron origen a la solicitud inicial se superaron parcialmente, no existe bloqueo en la vía lo que permite la entrega de insumos y ende el transporte y la distribución de los mismos.

La solicitud se formula en coherencia con la situación actual del proyecto, los principios de la contratación pública, y con el propósito de salvaguardar la integridad del proceso contractual y su impacto en la población beneficiaria, así cómo dar cumplimiento al objeto contractual del mismo.

Atentamente,



YAQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ
UNION TEMPORAL AGROINSUMOS 2024
NIT. 901.874.540-4
C.C. 34.566.038